

ANEXO

CÁLCULO DE LA BASE TARIFARIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA EX SECRETARÍA DE TRANSPORTE N° 257/09 (1)

Parámetro de cálculo

Base Tarifaria Media (BTM)	1,4425 \$ / Km.
Factor de Estacionalidad Fe (2)	1,1
Base Tarifaria Aplicación (BTA)	1,5867 \$ / Km.
Factores de variación (3)	
- Tarifa máxima	1,5
- Tarifa mínima	0,85

(1) La Base Tarifaria estimada contiene los descuentos que pudieren corresponder de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable.

(2) Los factores de estacionalidad estimados para el año 2018 son: enero, febrero, marzo y diciembre 1,20; abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 1,10; y noviembre 1,00.

(3) Los factores de variación se ven afectados por lo normado en la Resolución N° 723 de fecha 16 de agosto del 2018 del MINISTERIO DE TRANSPORTE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2018-49883969- -APN-SSTA#MTR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.